



RESOLUCIÓN (CD) N 1224/23

Buenos Aires, 2 0 DTC 2023

VISTO el EX-2023-01445928- -UBA-DC#SADM_FDER y la Resolución (D) N° 2351/23 dictada por el Decano ad-referéndum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución (D) N° 2351/23 se aprueba la suscripción del Convenio Marco de Asistencia Técnica y Capacitación con la Escuela de Abogados y Abogadas del Estado de Chubut.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 19 de diciembre de 2023; y

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Ratificar la Resolución (D) № 2351/23 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Elévese a la Universidad de Buenos Aires, a sus efectos. Comuníquese a la Secretaría Académica, Secretaría de Administración, Secretaría de Extensión Universitaria, Dirección de Consejo Directivo, Dirección General de Administración Financiera y Contable, Dirección de Presupuesto y Contabilidad, Tesorería, agréguese copia al EX-2023-01445928- -UBA-DC#SADM _FDER y pase al Programa de Asistencia Técnica y Pasantías a sus efectos. Cumplido, archívese.

UCAS BE

UCAS BETTENDORFF

CAROLINA I. VACCARO

C. DIRECTIVO

Dirección de Consejo Directivo

LEANORO VERGARA

DECANO